

**COMUNICADO OFICIAL
BANCOS ADOPTAN NUEVAS MEDIDAS
APLICARÁN PRÓRROGA AUTOMÁTICA DE COMPROMISOS
BANCARIOS POR UN PERIODO DE 90 DÍAS**



Panamá, 31 de marzo de 2020- De manera solidaria BAC Credomatic, Banco General, Banistmo, Banco Nacional, Global Bank, Multibank, St. Georges Bank, Banesco, Banco Aliado, Credicorp Bank, Caja de Ahorros, Ficohsa, Metro Bank, UniBank, Canal Bank, Banco LAFISE, Towerbank, Banco La Hipotecaria, Davivienda, MMG Bank, Banco Delta y Prival Bank adoptaremos las siguientes medidas para nuestros clientes de consumo afectados por el COVID-19, estableciendo una prórroga automática de 90 días para los siguientes productos:

- tarjetas de crédito personales
- préstamos hipotecarios de vivienda
- préstamos de auto y
- préstamos personales

La iniciativa aplica para los meses de abril, mayo y junio de 2020, y no requiere que contacte a su banco. Con esta medida, nuestros clientes tendrán una prórroga automática de sus pagos, sin recargos, ni afectación a sus referencias de crédito. Adicionalmente, durante abril, mayo y junio los bancos no remataremos viviendas, ni re poseeremos autos.

Apelamos a la responsabilidad y solidaridad de cada cliente, y les alentamos a que, de ser posible, efectúe de forma regular el pago de sus obligaciones. Los pagos que se reciban por descuento directo o por pago voluntario serán aplicados a sus respectivos préstamos.

Reconocemos nuestro rol como agentes económicos y la oportunidad que tenemos de contribuir a que todos superemos juntos esta situación, con una visión de futuro donde cada uno contribuya y sea solidario.

Nota: Actualizado a las 4:00 p.m.

Banistmo, S.A.